Moción de Orden del Día N° 6155

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 ABR 2023
RECIBIDO
Hora 12:42 P.M.

CONGRESO de la REPÚBLICA

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año De La Unidad, La Paz y El Desarrollo"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 70° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO RUMISAPA – PROVINCIA DE LAMAS – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Bloque Magisterial de Concertación Nacional**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

El distrito de Rumisapa fue creado por Ley N° 8268 del 08 de mayo de 1936, en el gobierno del presidente Óscar Raimundo Benavides.

Que, el próximo 8 de mayo de 2023, se conmemora el septuagésimo aniversario de su creación política.

Que, el distrito de Rumisapa limita por el norte con los distritos de San Roque de Cumbaza, por el sur con el distrito de Cuñumbuqui, y la provincia de San Martín, por el este con la provincia de San Martín, y por el oeste con el distrito de Lamas.

Que, el distrito de Rumisapa es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Lamas, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 39.19 km^2, ubicado a una altitud media de 840 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 3,456 hab. (censo 2017), dicho distrito tiene como base de desarrollo económico en sus actividades comerciales y agropecuarias.

Que, sus principales atractivos turísticos es el puquio de Pachilla, El chorro, La poza, que es considerado como un sitio natural e impresionante; que constituye una reserva natural. Que el visitante disfrutara de su estancia, además como la calidez y sencillez de su ciudadanía.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Rumisapa, por su 70º aniversario de creación política.

DICE:

PRIMERO: Saludar al distrito de Rumisapa, de la provincia de Lamas, del departamento de San Martin, con motivo de celebrarse su septuagésimo aniversario de creación política con ello una historia de tradición, desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Hacer llegar este saludo y reconocimiento del Congreso de la República a los pobladores del distrito de Rumisapa, en la persona de su alcalde, Alegría Angulo Jhony, y por su intermedio al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y organizaciones sociales, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 04 de abril de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * LUCINDA VÁSQUEZ VELA *

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA